



SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañía", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB - INSP - 2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO		RAMO		N° POLIZA	
POLIZA		BUEN USO DE ANTICIPO		201528	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO			PLAZO (DIAS)	REFERENCIA	
DESDE LAS 00H00 DE	15/02/2017		180	SUMA ASEGURADA (US \$)	
HASTA LAS 24H00 DE	14/08/2017			84.104,29	
CONTRATISTA/AFIANZADO			ASEGURADO		
200063	MIRANOVIC S.A.		200755 EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CO		
Direccion: AV. CESLAO MARIN Y NAPO			Direccion: GUAYAQUIL KM 6 1/2 VIA A LA COSTA S/N Y		
Telefonos: 2790005 32889163 PUYO			Telefonos: 62830220 0 GUAYAS		

DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CANTONES: LAGO AGRIO CUYABENO Y SACHA."

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.

PRIMA	CONTRIBUCION SCVS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
1.659,04	58,07	5,00	8,30	242,26
FORMA DE PAGO AL CONTADO				TOTAL A PAGAR
				1.972,67

CIUDAD Y FECHA DE EMISION

EL ASEGURADO

QUITO

EL AFIANZADO

a 15 DE Febrero DE 2017

LA COMPAÑIA

ELAB. PUYO

AGENTE: 07 SUBAG:

2007235

ORIGINAL

MATRIZ QUITO:
 AGENCIA LOJA:
 AGENCIA PORTOVIEJO:
 AGENCIA AMBATO:
 AGENCIA PUYO:
 AGENCIA SANTO DOMINGO:

Antonio de Ulloa N34-126 y Rumpamba, Telf. (02) 2923-754
 Av. Orillas del Zamora 11-32 entre Azoguez y Chone, Edif. Mirador del Valle, Telf. (07) 2560-659
 Prolongación de la Av. Manabí y Tiburcio Macías, 2do piso, Telf. (05) 2564-047
 Rodrigo Pachano y Montalvo, Edif. Plaza Ficoa, Of. 201, Telf. (03) 2421-460
 Ceslao Marin S/N y Av. 20 de Julio, Edif. Barroso, Telf. (03) 2883-237.
 Av. Río Lelia No. 144 y Calle Los Anturos, Telf. (02) 2750-129